



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## INFORME DE EVALUACIÓN

**LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N°4755 DE LA COLONIA KOE PORA - ID 451.412.**

Ypejhu, 26 de julio del 2024.

Señor: Intendente Municipal

Se eleva el presente informe, relacionado con las ofertas presentadas en el marco del llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N°4755 DE LA COLONIA KOE PORA - ID 451.412.

La evaluación del comité, es efectuada de acuerdo a lo establecido en los Art. 37, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57 y demás concordantes de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas, los Art. 17, 50, 52, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y demás concordantes del Decreto N° 9823/2023 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas". Asiste a este Comité la responsabilidad de expresar una opinión sobre las ofertas presentadas determinando si éstas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones

### ACTO DE APERTURA

#### ACTA DE APERTURA

##### 1. Datos del acta:

<b>ID</b>	451412				
<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN</b>	Construccion de un Bloque de 2 Aulas con techo de tejas en la Escuela Basica N°4755 de la Colonia Koe Pora				
<b>ENTIDAD CONVOCANTE</b>	Municipalidad de Ypejhu / Uoc Ype Jhu				
<b>FECHA DE APERTURA</b>	24-Julio-2024	<b>HORA APERTURA</b>	10:30	<b>HORA FIN</b>	10:50
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	Menor cuantia nacional				
<b>LUGAR DE APERTURA</b>	Oficina de la UOC - Municipalidad de Ypejhu				
<b>PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE</b>	Rolando Ramirez Rodriguez				
<b>FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO</b>	Lic. Joanatan Ramirez Almada				

Handwritten signature: *Juanatan Ramirez Almada*

Official stamp: MUNICIPALIDAD DE YPEJHU, Dpto. de Canindeyú



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

## 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	#914164-3	GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	velazquezconstrucciones33@gmail.com
---	-----------	-----------------------------------	-------------------------------------

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 266.539.307 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: La Independencia de Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 13.350.000 Vigencia de la Póliza: De 24/07/2024 a 24/09/2024, 62 días



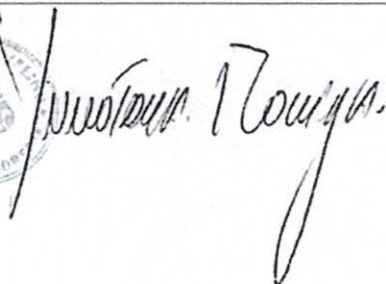
Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
GUSTAVO ADOLFO VELAZQUEZ MARTINEZ	130		NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

## 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## ANÁLISIS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

Basándonos en el siguiente **art. 59°. Decreto 9823/2023 Documentos Sustanciales. Serán considerados documentos de carácter sustancial:**

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acrediten la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

A continuación se realiza la evaluación de los documentos Sustanciales.

REQUISITOS MINIMOS	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenado y firmado.	CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
Los Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE

Como puede observarse las empresas detalladas en el cuadro precedente, han presentado de manera correcta cada uno de los documentos de carácter sustancial.

## EVALUACIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD LEGAL.

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos,



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



- aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
  5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
  6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
  7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Al respecto se informa cuanto sigue: El comité evaluador verifico a través de la pagina [www.paraguay.gov.py](http://www.paraguay.gov.py) de manera a verificar si los oferentes se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones o limitaciones observando lo siguiente:

#	Nombre y apellido	Cedula de identidad	Constancia N°
1	Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez	4.914.164	6312630

Se remitió un informe que dice: Las citadas personas no aparecen en la base de datos del SINARH. Se anexa las Constancias.

Por tanto, no se encuentran dentro de las inhabilitaciones citadas más arriba y se encuentra en posibilidad de presentar ofertas para el presente proceso realizado por la convocante.

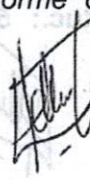

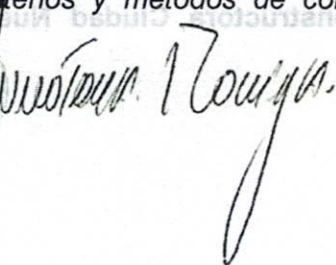
## ANALISIS DE LA PLANILLA DE OFERTAS

A continuación, se procederá al análisis de los precios ofertados, para determinar los errores aritméticos, se realizará la notificación correspondiente al oferente en el caso de que la oferta contenga algunos errores en base al art. 60 del Decreto N° 9823/2023 que expresa cuanto sigue..... *siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a las bases de la contratación, el encargado de la evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, sea subsanada.*

*A ese efecto el encargado de la evaluación emplazara por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable conforme con lo establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.*

*Siempre que no se viole el principio de igualdad, el encargado de la evaluación podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.*

*Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la presentación de la documentación sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos por la DNCP.*



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



Nº	OFERENTE	Monto total de la oferta
1	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez	Gs. 266.539.307

ANÁLISIS DE PRECIOS - VERIFICACION DE ERRORES ARITMETICOS – VELAZQUEZ CONSTRUCCIONES							
Licitación: 451412 - Construcción de un Bloque de 2 Aulas con techo de tejas en la Escuela Basica N°4755 de la Colonia Koe Pora							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza para preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.900	1.388.660	procedencia: NACIONAL
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.600	1.350.440	procedencia: NACIONAL
3	72131601-003	Carga de cemento de P.B.C.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,00	583.000	16.324.000	procedencia: NACIONAL
4	72131601-004	Viga dados de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,50	3.696.833	5.545.250	procedencia: NACIONAL
5	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H°A°	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,72	3.461.737	12.877.662	procedencia: NACIONAL
6	72131601-003	Muros de nivelación de 0,45 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	334.977	1.842.374	procedencia: NACIONAL
7	72131601-003	Muros de nivelación De 0,30 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,10	254.382	3.332.404	procedencia: NACIONAL
8	72131601-003	Muros de nivelación De 0,60 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,90	415.428	373.885	procedencia: NACIONAL
9	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	46,00	138.438	6.368.148	procedencia: NACIONAL
10	72131601-006	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,18	53.296	649.145	procedencia: NACIONAL
11	72131601-005	Mampostería a- De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	117.964	790.359	procedencia: NACIONAL
12	72131601-005	Mampostería d- De 0,30 visto ambas caras con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	264.366	17.183.790	procedencia: NACIONAL
13	72131601-005	Mampostería c- De 0,30 revoque ambas cara	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	245.962	1.611.051	procedencia: NACIONAL
14	72131601-005	Mampostería b- De 0,15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,60	172.700	11.847.220	procedencia: NACIONAL
15	72131601-008	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	31.932	766.368	procedencia: NACIONAL
16	72131601-015	Pilar a- De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de H° A°	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11,00	270.890	2.979.790	procedencia: NACIONAL
17	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	434.500	73.213.250	procedencia: NACIONAL
18	72131601-008	Revoques a- De paredes interior, exterior con una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	50.224	6.433.694	procedencia: NACIONAL
19	72131601-008	Revoques d- De viga cumbreira + viga galeria y voladizo de encadenado	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	54.170	980.477	procedencia: NACIONAL
20	72131601-008	Revoques f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,80	30.739	1.192.673	procedencia: NACIONAL
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	45.672	5.252.280	procedencia: NACIONAL
22	72131601-009	Piso cerámico 45*45	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	95.148	10.942.020	procedencia: NACIONAL
23	72101607-005	Zocalo mosaico granitico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	43.255	2.898.085	procedencia: NACIONAL
24	72131601-010	a- Puerta metalica 1,20x2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.205.684	4.411.368	procedencia: NACIONAL
25	72131601-010	b- Ventanas balcones de 1,50 x 1,68 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	473.745	6.480.832	procedencia: NACIONAL

*[Handwritten signatures and stamps]*



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



26	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques (1=3 cemento arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	45.562	455.620	procedencia: NACIONAL
27	72131601-012	Servicio de pintura a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	22.709	2.909.023	procedencia: NACIONAL
28	72131601-012	Servicio de pintura b-De interior de paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	27.194	1.658.834	procedencia: NACIONAL
29	72131601-012	Servicio de pintura c- De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	34.315	686.300	procedencia: NACIONAL
30	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumblera y galería al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	29.465	533.317	procedencia: NACIONAL
31	72131601-012	Servicio de pintura de balancines	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	41.648	569.745	procedencia: NACIONAL
32	72131601-012	Servicios de pintura con antimoho incoloro en mampostería vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,60	26.102	4.557.409	procedencia: NACIONAL
33	72131601-012	Servicio de pintura h- De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	33.102	5.577.687	procedencia: NACIONAL
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metálica al sintético	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	41.492	456.412	procedencia: NACIONAL
35	72131601-012	Servicio de pintura i- De tirantes y listón de boca	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,80	42.021	4.487.843	procedencia: NACIONAL
36	72131601-012	Servicio de pintura k - Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintética	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	30.365	1.320.878	procedencia: NACIONAL
37	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	330.550	4.521.924	procedencia: NACIONAL
38	72101603-002	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	90.896	3.953.976	procedencia: NACIONAL
39	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,60	173.000	7.888.800	procedencia: NACIONAL
40	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL
41	72131601-001	Instalación del tablero comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL
42	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	77.175	1.234.800	procedencia: NACIONAL
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	70.175	1.403.500	procedencia: NACIONAL
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	70.175	842.100	procedencia: NACIONAL
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	70.175	1.122.800	procedencia: NACIONAL
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	70.175	1.684.200	procedencia: NACIONAL
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	119.700	4.069.800	procedencia: NACIONAL
48	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYI al tablero existente	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	50,00	50.092	2.504.600	procedencia: NACIONAL
49	72131601-001	"Artefactos foco led de 48W c/ pantalla acrílica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	167.300	2.007.600	procedencia: NACIONAL
50	72131601-001	"Artefactos tubo led de 18w con fotocelula en galería"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	115.570	924.560	procedencia: NACIONAL
51	72131601-001	Tablero TS de 10 AG con barras de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	351.845	703.690	procedencia: NACIONAL
52	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	273.250	546.500	procedencia: NACIONAL
53	72131601-001	Tablero TCV para ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	155.936	311.872	procedencia: NACIONAL
54	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	302.960	1.817.760	procedencia: NACIONAL
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.045.846	2.091.692	procedencia: NACIONAL
56	72131601-012	Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 m. con marco y porta tiza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.539.821	3.079.642	procedencia: NACIONAL
57	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	15.640	1.876.800	procedencia: NACIONAL
Total por Grupo:						266.539.307	

Al respecto, el análisis de los precios ofertados se menciona que la oferta presentada por la empresa no registra error aritmético ni omisiones.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## MARGEN DE PREFERENCIAS

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

### a. Consorcios:

#### a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

#### a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

**En vista a que se cuenta con un solo oferente se omite realizar el ordenamiento de ofertas con el presente criterio atendiendo a que no afectara el Orden.**

## ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.



El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional. Para la evaluación de ofertas basada en la multiplicidad de criterios, en cuanto al análisis del precio se podrá considerar el parámetro.

ANÁLISIS DE PRECIOS – PORCENTAJE DE VARIACION ENTRE PRECIO OFERTADO Y REFERENCIAL								Precios referenciales	Porcentaje de variación
Licitación: 451412 - Construcción de un Bloque de 2 Aulas con techo de tejas en la Escuela Básica N°4755 de la Colonia Koe Pora									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características		
1	72131601-013	Limpieza para preparación del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.900	1.388.660	procedencia: NACIONAL	9.995	<b>9,1</b>
2	72131601-9974	Replanteo y marcación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	127,40	10.600	1.350.440	procedencia: NACIONAL	9.659	<b>9,7</b>
3	72131601-003	Carga de cemento de P.B.C.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	28,00	583.000	16.324.000	procedencia: NACIONAL	530.000	<b>10,0</b>
4	72131601-004	Viga dados de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1,50	3.696.833	5.545.250	procedencia: NACIONAL	3.360.757	<b>10,0</b>
5	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H*A*	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	3,72	3.461.737	12.877.662	procedencia: NACIONAL	3.147.034	<b>10,0</b>
6	72131601-003	Muros de nivelación de 0,45 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	5,50	334.977	1.842.374	procedencia: NACIONAL	304.525	<b>10,0</b>
7	72131601-003	Muros de nivelación De 0,30 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,10	254.382	3.332.404	procedencia: NACIONAL	231.257	<b>10,0</b>
8	72131601-003	Muros de nivelación De 0,60 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	0,90	415.428	373.885	procedencia: NACIONAL	377.662	<b>10,0</b>
9	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	46,00	138.438	6.368.148	procedencia: NACIONAL	125.853	<b>10,0</b>
10	72131601-006	Aislación de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	12,18	53.296	649.145	procedencia: NACIONAL	48.451	<b>10,0</b>
11	72131601-005	Mampostería a- De 0.15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,70	117.964	790.359	procedencia: NACIONAL	107.240	<b>10,0</b>
12	72131601-005	Mampostería d- De 0.30 visto ambas caras con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	65,00	264.366	17.183.790	procedencia: NACIONAL	240.333	<b>10,0</b>
13	72131601-005	Mampostería c- De 0.30 revoque ambas cara	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,55	245.962	1.611.051	procedencia: NACIONAL	223.602	<b>10,0</b>
14	72131601-005	Mampostería b- De 0.15 visto una cara con ladrillo semiprensado macizo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	68,60	172.700	11.847.220	procedencia: NACIONAL	157.000	<b>10,0</b>
15	72131601-008	g- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada ( 2 hiladas )	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	31.932	766.368	procedencia: NACIONAL	29.029	<b>10,0</b>
16	72131601-015	Pilar a- De 0,40 x 0,40 revocado con nucleo de Hº Aº	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	11,00	270.890	2.979.790	procedencia: NACIONAL	246.264	<b>10,0</b>
17	72131601-007	Tejas con tejuelones prensadas a maquina y tirantes de madera	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	434.500	73.213.250	procedencia: NACIONAL	395.000	<b>10,0</b>
18	72131601-008	Revoques a- De paredes interior, exterior con una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	50.224	6.433.694	procedencia: NACIONAL	45.658	<b>10,0</b>
19	72131601-008	Revoques d- De viga cumbrera + viga galería	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	54.170	980.477	procedencia: NACIONAL	49.245	<b>10,0</b>

*[Handwritten signature and stamp]*




# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



		y voladizo de encadenado							
20	72131601-008	Revoques f- De molduras 1:3 (molduras de ventanas) 10 cm. de espesor.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,80	30.739	1.192.673	procedencia: NACIONAL	30.739	-
21	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	45.672	5.252.280	procedencia: NACIONAL	41.520	10,0
22	72131601-009	Piso cerámico 45*45	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	115,00	95.148	10.942.020	procedencia: NACIONAL	95.148	-
23	72101607-005	Zocalo mosaico granitico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	67,00	43.255	2.898.085	procedencia: NACIONAL	39.323	10,0
24	72131601-010	a-Puerta metalica 1,20x2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	2.205.684	4.411.368	procedencia: NACIONAL	2.005.167	10,0
25	72131601-010	b- Ventanas balcones de 1,50 x 1,68 m.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	473.745	6.480.832	procedencia: NACIONAL	430.677	10,0
26	72131601-008	Alfeizar de ventanas de revoques (1=3 cemento arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	10,00	45.562	455.620	procedencia: NACIONAL	41.420	10,0
27	72131601-012	Servicio de pintura a-De interior de paredes revocadas a la cal - Base para latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	128,10	22.709	2.909.023	procedencia: NACIONAL	20.645	10,0
28	72131601-012	Servicio de pintura b-De interior de paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	61,00	27.194	1.658.834	procedencia: NACIONAL	24.722	10,0
29	72131601-012	Servicio de pintura c-De pilares vistos con antimoho incoloro	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	20,00	34.315	686.300	procedencia: NACIONAL	31.196	10,0
30	72131601-012	Servicio de pintura de viga cumbrera y galeria al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	18,10	29.465	533.317	procedencia: NACIONAL	26.786	10,0
31	72131601-012	Servicio de pintura de balcones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	41.648	569.745	procedencia: NACIONAL	37.862	10,0
32	72131601-012	Servicios de pintura con antimoho incoloro en mampostería vista	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	174,60	26.102	4.557.409	procedencia: NACIONAL	23.729	10,0
33	72131601-012	Servicio de pintura h-De tejuelones con barniz	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	168,50	33.102	5.577.687	procedencia: NACIONAL	30.093	10,0
34	72131601-012	Servicio de pintura de puerta metalica al sintetico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	11,00	41.492	456.412	procedencia: NACIONAL	37.720	10,0
35	72131601-012	Servicio de pintura i- De tirantes y listón de boca	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	106,80	42.021	4.487.843	procedencia: NACIONAL	38.201	10,0
36	72131601-012	Servicio de pintura k - Pintura de canaleta con antioxido y pintura sintetica	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	30.365	1.320.878	procedencia: NACIONAL	27.605	10,0
37	72131601-010	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	13,68	330.550	4.521.924	procedencia: NACIONAL	302.500	9,3
38	72101603-002	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	43,50	90.896	3.953.976	procedencia: NACIONAL	82.633	10,0
39	72131601-009	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	45,60	173.000	7.888.800	procedencia: NACIONAL	173.000	-
40	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL	73.500	5,0
41	72131601-001	Instalación del tablero comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	77.175	1.852.200	procedencia: NACIONAL	73.500	5,0

*[Handwritten signature]*  
  
*[Handwritten signature]*



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



42	72131601-001	Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	77.175	1.234.800	procedencia: NACIONAL	73.500	5,0
43	72131601-001	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	70.175	1.403.500	procedencia: NACIONAL	66.833	5,0
44	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	70.175	842.100	procedencia: NACIONAL	66.833	5,0
45	72131601-001	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	70.175	1.122.800	procedencia: NACIONAL	66.833	5,0
46	72131601-001	Alimentación de los circuitos TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	24,00	70.175	1.684.200	procedencia: NACIONAL	66.833	5,0
47	72131601-001	Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	34,00	119.700	4.069.800	procedencia: NACIONAL	114.000	5,0
48	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYW al tablero existente	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	50,00	50.092	2.504.600	procedencia: NACIONAL	47.707	5,0
49	72131601-001	"Artefactos foco led de 48W c/ pantalla acrílica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	167.300	2.007.600	procedencia: NACIONAL	159.333	5,0
50	72131601-001	"Artefactos tubo led de 18w con fotocélula en galería"	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	115.570	924.560	procedencia: NACIONAL	110.067	5,0
51	72131601-001	Tablero TS de 10 AG con barras de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	351.845	703.690	procedencia: NACIONAL	355.090	-0,9
52	72131601-001	Tablero TC de 6 AG	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	273.250	546.500	procedencia: NACIONAL	260.238	5,0
53	72131601-001	Tablero TCV para ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	155.936	311.872	procedencia: NACIONAL	148.510	5,0
54	72131601-001	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cms.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6,00	302.960	1.817.760	procedencia: NACIONAL	288.533	5,0
55	72131601-9984	Rampa Peatonal	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.045.846	2.091.692	procedencia: NACIONAL	996.044	5,0
56	72131601-012	Pizarrón fijo de 1,50 x 3,00 m. con marco y porta tiza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.539.821	3.079.642	procedencia: NACIONAL	1.454.363	5,9
57	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,00	15.640	1.876.800	procedencia: NACIONAL	14.895	5,0
Total por Grupo:						266.539.307			

Con relación a este punto se menciona que el oferente detallado en el cuadro precedente ha presentado su oferta dentro de los márgenes establecidos.


Observaciones del comité: Si bien los precios unitarios ofertados se encuadran dentro de los umbrales permitidos, el monto total ofertado supera un 8,5% sobre el monto total referencial del llamado. Analizando dicha situación se observa que la Municipalidad de Ypejhu cuenta con presupuesto para cubrir el monto ofertado, por lo que se prosigue con la evaluación dejando a criterio de la máxima autoridad, la admisión o no del monto ofertado.

## ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Por lo tanto procederemos a evaluar los documentos de carácter formal del oferente, **Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez**, considerada con mejor precio.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
1. <b>Formulario de Oferta (*)</b> El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE
2. <b>Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)</b>	CUMPLE

*[Firma manuscrita]*







# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma establecida en el SICP.	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE
5. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE
<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>	
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE
3. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

<b>DOCUMENTOS LEGALES</b>	
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídica.</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA
5. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
6. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	NO APLICA
7. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
<b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2021-2022-2023	CUMPLE
<b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021-2022-2023	CUMPLE
<b>Mostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros</b> (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el	CUMPLE



 Gustavo Adolfo Velázquez Martínez

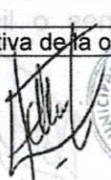

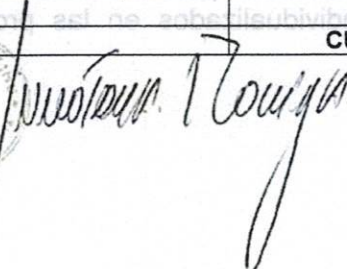


# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%	
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	<b>CUMPLE</b>
Balance General y Estado de Resultados de los 3 (tres) años (2020, 2021, 2022) para contribuyente de IRACIS/IRE.	<b>CUMPLE</b>
•Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor •Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta •Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA GENERAL REQUERIDA</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 60%	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	<b>CUMPLE</b>
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	<b>CUMPLE</b>
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020 al 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción o Reparación de aulas. Debera presentar un mínimo de 3 contratos que debera ser dentro del periodo mencionado mas arriba.	<b>CUMPLE</b>
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	<b>CUMPLE</b>
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	<b>CUMPLE</b>



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL</b>	<b>Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez</b>
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Director de Obra: Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario. Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos.	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	<b>CUMPLE</b>
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras	<b>CUMPLE</b>
Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Ypejhu	<b>CUMPLE</b>
Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves.(Director de obras y Jefe o Superintendente de obras).	<b>CUMPLE</b>
<b>CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez</b>
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler	<b>CUMPLE</b>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	<b>CUMPLE</b>
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	<b>CUMPLE</b>
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	<b>CUMPLE</b>
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	<b>NO APLICA</b>

Con relación al análisis de los documentos formales, puede observarse que el oferente **Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez**, ha cumplido con todos los requisitos solicitados según el PBC del presente llamado.

## ACLARACIONES DE OFERTA

No se ha realizado ninguna solicitud de aclaración de Oferta.

## ASPECTO OBSERVADOS EN EL ACTA DE APERTURA

No se ha realizado ninguna observación en el acto de apertura.



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

OR: AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 y los Artículos 55 y 58 del Decreto N° 9823/2023 este comité, **RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN** del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°06/2024 PARA LA OBRA DE CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE 2 AULAS CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N°4755 DE LA COLONIA KOE PORA - ID 451.412, por un monto de Gs. 266.539.307 (guaraníes doscientos sesenta y seis millones quinientos treinta y nueve mil trescientos siete), a la firma Velázquez Construcciones con Ruc.: 4914164-3, del Sr. Gustavo Adolfo Velázquez Martínez con C.I.N°4.914.164.

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 55 de la Ley 7021/2022 De Suministros y Contrataciones Públicas.-

**Es nuestro informe.**



*[Signature]*  
LIC. JONATAN A. RAMIREZ ALMADA  
Miembro Comité Evaluador

*[Signature]*  
ABG. GREGORIO DAVID HELLMAN  
Miembro Comité Evaluador

- a- El formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.
- b- La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.
- c- Los documentos que acreditan la existencia del oferente.
- d- Los Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
- e- Los documentos que la DNCP disponga como sustitución en los pliegos estándar o reglamentaciones.

## ACTO DE APERTURA

ACTA DE APERTURA	
1. Datos del acta:	
Fecha:	2024/06/06
Lugar:	Municipio de Ypejhu - Dpto. de Canindeyú
Objeto:	Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 06/2024 para la obra de construcción de un bloque de 2 aulas con techo de tejas en la Escuela Básica N° 4755 de la Colonia Koe Pora - ID 451.412.
Participantes:	Comité Evaluador: Lic. Jonatan A. Ramirez Almada y Abg. Gregorio David Hellman. Ofertante: Velázquez Construcciones S.R.L.
Observaciones:	Se procedió a la apertura de los pliegos de oferta de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas.
Resultados:	Se adjudica la obra a la firma Velázquez Construcciones S.R.L. por un monto de Gs. 266.539.307.
Firma del Presidente del Comité Evaluador: <i>[Signature]</i>	
Firma del Ofertante: <i>[Signature]</i>	

*[Large handwritten signature]*